



[www.anuv.net](http://www.anuv.net)

## **MATERIAL DE CAPACITACION EN MODELOS DE NACIONES UNIDAS**

### **¿Qué es un Modelo de Naciones Unidas?**

Los Modelos de Naciones Unidas, como su nombre lo dice, son una simulación de la realidad de la ONU en un contexto académico. Por ello es de gran importancia que la representación de la ONU sea lo más cercana a la estructura original de la Organización.

Los debates de un Modelo de Naciones Unidas se desarrollan mediante representaciones de tres de los seis órganos principales de la ONU y sus comisiones. Y con temas pertenecientes a la agenda internacional actual.

### **Información para Organizadores**

Tradicionalmente los Modelos de Naciones Unidas son organizados directamente por jóvenes estudiantes, quienes se encargan de la planeación y realización de la simulación, con la asesoría de profesores y el respaldo de una institución educativa.

Para asegurar el éxito de la actividad, los organizadores, tanto alumnos como profesores, deben familiarizarse ampliamente con la realidad de Naciones Unidas. En

particular, deben procurar que se respete la estructura y funcionamiento de los diversos órganos de las Naciones Unidas, así como los temas que son debatidos en la ONU.

Un mayor apego del modelo a la realidad de Naciones Unidas, facilita el trabajo de los organizadores, hace más sencilla la labor de investigación de los participantes y enriquece la experiencia al darle un mayor valor académico.

## **Planeación**

La planeación ayudará a tener un mayor conocimiento sobre toda la información necesaria para llevar a cabo un Modelo. El estar familiarizado con los conocimientos sobre Historia, Geografía, Cultura, Economía y Ciencias contribuyen a que la simulación del modelo sea más auténtico y asegurar que esta experiencia sea también divertida y memorable.

Desde hace más de 50 años, muchos profesores y alumnos se han beneficiado y han disfrutado de esta experiencia de aprendizaje interactivo, que no sólo involucra a gente joven en el estudio y la discusión de temas globales, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades que pueden ser de gran utilidad a lo largo de sus vidas.

Es de suma importancia que el Modelo responda lo mejor posible a la realidad de Naciones Unidas. Por lo tanto, los documentos que aquí presentamos son los oficiales y los procedimientos por razones pedagógicas se han adaptado lo más posible a la realidad de Naciones Unidas.

## **Actividades para la organización de un Modelo de Naciones Unidas**

### **AGENDA DE ACTIVIDADES**

- 1) Elaboración de materiales
- 2) Invitación a los participantes
- 3) Inscripción

- 4) Capacitación de autoridades y delegados
- 5) Desarrollo del Modelo
- 6) Evaluación
- 7) Actividades posteriores a la realización de los Modelos

## **1) Elaboración de materiales**

Un Modelo de Naciones Unidas es un evento educativo y cultural en el que los jóvenes que participan, además de informarse sobre temas de política internacional y sobre el funcionamiento de las Naciones Unidas, adquieren una visión global y una nueva perspectiva del mundo en el que viven.

El comité organizador de un Modelo debe elaborar los siguientes documentos para ayudar a la preparación de todos los participantes:

- a) Recomendaciones para la preparación de los delegados
- b) Guía de capacitación
- c) Material complementario
- d) Información sobre algunas regiones y países
- e) Documentos de Naciones Unidas

## **2) Invitación a los participantes**

Las instituciones que organizan los Modelos de Naciones Unidas deben considerar los siguientes puntos al invitar a los participantes:

- Capacidad de las instalaciones donde se desarrollará el Modelo y número de delegados que pueden participar en el espacio previsto.
- Número de instituciones docentes a las que se desea invitar, considerando aspectos como: convenios culturales con otras instituciones, límites de espacio, etc.

- Número de comisiones y órganos con los que contará el Modelo y número de representantes requeridos por país.
- Formalidad con la que debe estar redactada la invitación.
- Fijar la fecha límite de registro de instituciones que van a participar y exigir que la respuesta a la invitación llegue en el plazo previsto.
- Contar con información sobre la institución (incluir números telefónicos, correo electrónico y otras formas de obtener información).

### **3) Inscripción**

Las instituciones educativas que quieren participar en el Modelo, envían la ficha de inscripción emitida por el comité organizador. En la mayoría de las fichas de inscripción, las instituciones tienen la oportunidad de solicitar los organismos en los que les gustaría participar y el país o países que les gustaría representar. Como el número de países representados y alumnos participantes es diferente en la mayoría de los Modelos, las instituciones pueden ser o no ser favorecidas con lo que solicitaron, pero siempre se trata de lograr que, al menos, la mayoría pueda participar en lo que es de su agrado. Las instituciones solicitan participar en determinados órganos de acuerdo con la cantidad de alumnos que estén interesados en registrar.

### **4) Capacitación de autoridades y delegados.**

Durante los meses de preparación previos al Modelo, los alumnos irán tratando de despojarse de su condición de "alumno" para ir paulatinamente mentalizándose el papel de "Embajador" o "Delegado". Tendrán presente mentalizándose con que desde el inicio del Modelo de Naciones Unidas dejarán de ser estudiantes para convertirse en los "representantes oficiales" del país que se les ha asignado.

Antes del Modelo, los delegados deberán encargarse de realizar la investigación correspondiente sobre el país que les fue asignado y serán los responsables de adquirir la preparación necesaria para desempeñarse en los respectivos órganos. Deben estudiar con profundidad el Manual de Modelos de Naciones Unidas en México,

la información preparada por los organizadores y la bibliografía seleccionada para la preparación de los temas.

También es importante que los participantes valoren los objetivos generales del Modelo. Deben estar conscientes de que no hay "países chicos" o "países grandes", sino talento y eficacia a la hora de negociar. Es importante recordarles que muchas de las delegaciones destacadas no han sido necesariamente las representaciones de grandes potencias; por el contrario, en muchas ocasiones, los representantes de "pequeños países" han sido capaces de liderar las negociaciones y llevar hacia el consenso en las reuniones formales.

Para lograr esto, en un período previo a la realización del Modelo, los estudiantes deben capacitarse sobre técnicas de persuasión, oratoria y desarrollar habilidades para la negociación en un ámbito de tolerancia y resolución pacífica de controversias. Sobre todo, deben comprender que la clave de este evento radica en la búsqueda de soluciones basadas en el consenso a problemáticas que afectan a toda la humanidad. El Modelo de Naciones Unidas inculca a los jóvenes la idea de que la mejor manera de resolver los conflictos es el diálogo y la confrontación pacífica de ideas.

## **El Jurado**

*Al evaluar a los diferentes delegados o delegaciones se fomentan actitudes de competencia que no corresponden al espíritu de los Modelos de Naciones Unidas. Muchas veces los participantes pueden sentirse cohibidos y vigilados constantemente, restando espontaneidad a su desempeño. No obstante, comprendemos que algunos Modelos deseen distinguir durante la ceremonia de clausura a aquellas delegaciones o delegados que hayan destacado por algún aspecto en particular.*

En este caso se debería establecer con anticipación un jurado, compuesto de preferencia por alumnos que ya hayan participado en Modelos y que puedan mezclarse con los participantes y seguir de cerca todas las actividades del Modelo.

En caso de existir un jurado, su papel no debe definirse por la elección de ganadores o perdedores ya que se debe evitar fomentar alguna forma de competencia negativa entre los participantes.

### ***¿Qué debería premiar un jurado?***

En caso de existir, el jurado debería reconocer a los delegados y/o delegaciones:

- Que se esfuercen por superar las expectativas de su desempeño;
- Que demuestren haber comprendido una visión nueva y constructiva del mundo;
- Que logren un buen manejo y uso del material puesto a su disposición y que hayan realizado una investigación completa y profunda de los temas a debatir;
- Que muestren una postura coherente con la realidad del país que representan;
- Que demuestren la habilidad necesaria para hacer compatibles la defensa de los intereses nacionales del país que representan con los principios contenidos en la Carta de Naciones Unidas;
- Que respeten y cumplan los reglamentos y normas del Modelo.
- Que manifiesten un espíritu de equipo, producto de una división eficaz y clara de las tareas al interior de cada Delegación considerando además que cada delegado debe ser capaz de asumir diferentes roles dentro de la Delegación en caso de ser necesario;
- Que se interrelacionen con las demás delegaciones con respeto y espíritu de cooperación, fomentando el pluralismo y la democracia;
- Que manejen las técnicas de negociación y fundamenten sus posiciones con razones sin tratar de imponer sus ideas;
- Que generen resoluciones que logren la aprobación de la mayoría de los Estados;

**Nota:** Bajo ninguna circunstancia un delegado o delegación que haya recibido un apercibimiento o una sanción puede recibir premio o mención.

## **Información para Participantes**

Una preparación sólida de los participantes del modelo de Naciones Unidas es fundamental para el éxito de la simulación. Durante las semanas que preceden al modelo, los estudiantes deben investigar a fondo la historia y situación económica, cultural y social del país que deberán representar, así como sus intereses nacionales, sus relaciones internacionales y su posición sobre cada uno de los temas que serán debatidos.

## **Preparación y Capacitación de los Participantes**

*Cuando se asigna el país a representar, los alumnos inician el estudio del mismo y comienzan a elaborar un documento de posición oficial por cada tema a tratar.*

En todos los casos los alumnos deberán defender la posición del país que les ha tocado representar, independientemente de las opiniones personales que uno pueda tener. El objetivo principal es tener siempre presente que el entendimiento entre los seres humanos es fundamental para lograr la paz en el mundo, así como el progreso espiritual y material de toda la humanidad.

## **Recomendaciones para la Preparación de los Delegados**

1. Obtener los reglamentos e información sobre temas, horarios del modelo, etc.
2. Analizar la dinámica de la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Corte Internacional de Justicia y Conferencias Internacionales.
3. Estudiar conceptos generales sobre las relaciones internacionales.
4. Buscar y estudiar información sobre el país que les ha sido asignado:
  - a. Historia
  - b. Gobierno
  - c. Economía
  - d. Población
  - e. Recursos naturales
  - f. Problemas internos
  - g. Problemas externos
  - h. Alianzas con otros países y bloque o bloques a los que el país designado pertenece.
  - i. Posición con respecto a los temas a tratar durante el Modelo.
5. Mantenerse informado a través de:
  - a. Diarios
  - b. Revistas
  - c. Noticieros de televisión
  - d. Internet
  - e. Consultar en consulados y embajadas
6. Desarrollar una actitud de cooperación y trabajo en equipo. Los delegados van a los Modelos a aprender y para ello se debe trabajar en grupo, con sus compañeros y con otras delegaciones, dando muestras de cooperación en todo momento.
7. Elaborar el Documento de Posición (obligatorio). Se recomienda a las delegaciones con representación en el Consejo de Seguridad que:
  - a. Preparen una carpeta de trabajo que contenga recortes periodísticos o impresión de noticias bajadas de Internet

b. Confeccionar una ficha con los principales datos acerca del conflicto y sus protagonistas (una por cada tema).

## **Durante esta etapa los delegados:**

- Se familiarizan con los objetivos de la organización y funcionamiento de la ONU y sus órganos.
- Investigan, estudian, debaten y analizan problemáticas sociales, políticas y ambientales a nivel mundial.
- Se instruyen en técnicas de persuasión, oratoria y debate.
- Realizan el estudio profundo del país que deben representar.
- Elaboran documentos de posición oficial.
- Eligen democráticamente a los que se desempeñaran como representantes en el Modelo.

Este manual es sólo un punto de partida para que cada una de las delegaciones realice un trabajo eficiente de investigación. En esta etapa los delegados deberán prestar especial atención a los temas que hayan sido elegidos por el Comité Organizador del Modelo de Naciones Unidas.

Para esta investigación, se recomienda el uso de diversos recursos: Centros de Información, Embajadas, bibliografía publicada por las Naciones Unidas, consultas a profesionales especializados, consultar páginas web de la ONU y otras entidades.

Sin embargo, todos los delegados del Modelo deben estudiar éstos temas, así como también deben procurar tener plena conciencia de la situación mundial en todas las esferas que le conciernen a Naciones Unidas. En particular, y en referencia al Consejo de Seguridad, deberán conocer los conflictos que en la actualidad ponen en peligro la paz y la seguridad internacional. Es importante que desde este momento, y hasta el último día previo al Modelo de Naciones Unidas, los participantes se informen acerca de los principales temas que preocupan a la Comunidad Internacional.

Todos los delegados deben tener un conocimiento mínimo de los objetivos y funcionamiento de todos los órganos de la ONU, y deberán hacer hincapié en el papel que les ha tocado. También deben mantener un hábil manejo de la información local,

regional e internacional para el enriquecimiento de los debates y las diversas negociaciones.

## **Funciones del Docente**

*Antes del Modelo, el docente colaborará en la organización y estudio de los temas, pondrá en práctica la Guía de Capacitación que se les proporciona y orientará a los alumnos para que desarrollen las mejores estrategias de investigación de los temas planteados.*

Los Docentes:

### **DEBEN procurar que el alumno:**

- Posea un conocimiento del tema lo suficientemente profundo para poder explicarlo y aclarar las dudas que puedan tener los alumnos.
- Defina su postura personal sobre cada tema antes de estudiar la posición que deberá adoptar durante el Modelo.
- Respete la idiosincrasia y lineamientos de política exterior del país que representa dejando a un lado los prejuicios y la opinión personal que sustente sobre el tema a debatir.

### **NO DEBEN:**

- Interferir en la investigación que debe de realizar el alumno.
- Influir en sus alumnos para la toma de decisiones, ni tampoco en la postura que adoptarán frente a cada tema. Esto se evidenciaría en el desarrollo del Modelo.

Durante el Modelo el docente es un observador y como tal debe esperar al término del evento para evaluar el desarrollo del mismo, la actuación de sus alumnos y elaborar las conclusiones que correspondan. No deben comunicarse con los alumnos ni intervenir de manera alguna en las actividades previstas para los delegados. En situaciones especiales (problemas de salud, etc.) podrán mantener contacto con los estudiantes solicitando la presencia de una Autoridad o miembro del Comité Organizador como testigo.

El docente a cargo no podrá retirarse del lugar donde se desarrollan las actividades y deberá verificar periódicamente el estado de sus alumnos, procurando que cumplan con el programa del modelo y los horarios de descanso.

## **Investigación de Temas**

*Para realizar la investigación necesaria sobre un tema y participar en un Modelo de Naciones Unidas, se recomienda la utilización de todos los recursos que estén al alcance de los delegados (Centros de Información, Embajadas, bibliografía publicada por Naciones Unidas, Consultas a Profesionales especializados, Profesores de la entidad, páginas web, etc.).*

Todos los delegados del Modelo no sólo deben estudiar éstos temas, sino que también deben procurar tener plena conciencia de la situación mundial en todas las esferas que le conciernen a Naciones Unidas. En particular, y en referencia al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General particularmente, deben familiarizarse con los conflictos que en la actualidad ponen en peligro la paz y la seguridad internacional. Es importante que desde que se inicie la preparación y hasta el último día previo al Modelo de Naciones Unidas, se informen acerca de los principales temas que preocupan a la

comunidad internacional y de los objetivos, funcionamiento y normas de los diferentes Órganos de la ONU.

Todos los delegados deben tener un conocimiento mínimo de todos los órganos, pero deberán hacer hincapié en el órgano asignado.

Es nuestro deseo que cada delegación mantenga un hábil manejo de la información del país, regional e internacional para el enriquecimiento de los debates y las diversas negociaciones. También consideramos muy importante que las delegaciones logren un trabajo en equipo, siendo cada uno de sus miembros complementarios entre sí.

### **Sugerencias de organización previa:**

La preparación dependerá de la situación de cada institución.

### ***¿Quiénes participan?***

\* Si el Modelo forma parte de la actividad curricular se pueden tener en cuenta diferentes opciones para elegir a los participantes:

- Trabajar el Modelo como un curso o taller y luego de realizadas las etapas de investigación en conjunto, seleccionar a los integrantes de la delegación.
- Trabajar con alumnos de diferentes escuelas si tienen profesores en común (y presentar delegaciones "mixtas").

\* Si el Modelo se considera una actividad extracurricular: la inscripción sería optativa para los estudiantes de los cursos o talleres que cada establecimiento considere organizar.

## **¿Cómo organizar la tarea?**

- Elaborar un cronograma tentativo de actividades.
- Distribuir responsabilidades según la disponibilidad de profesores u otros adultos colaboradores.
- Establecer la coordinación necesaria y/o posible entre las distintas actividades, para concentrar esfuerzos y favorecer la integración de los núcleos trabajados. Por ejemplo: trabajar las técnicas de oratoria con los contenidos sociales y de lenguas, políticos e históricos de los países que representarán en el Modelo, con los profesores de historia, geografía, etc.

## **Prioridades en el trabajo:**

La amplitud del Modelo hace necesario determinar los núcleos centrales que el alumno debe trabajar para enfrentar la actuación en los distintos órganos que el Modelo presente (Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social ); los más importantes son:

- Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las Naciones Unidas, de los propósitos y principios que la rigen.
- Conocimiento de los temas propuestos para el debate.
- Dominio del Reglamento del Modelo Naciones Unidas y de los Reglamentos de los Órganos representados en el Modelo.
- Oratoria, argumentación, negociación.
- Conocimiento de la realidad del país que se representa.
- Elaboración del Documento de Posición, Proyecto de Resolución y/o Informe (según corresponda).

## **¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?**

Las Naciones Unidas es una organización de Estados soberanos que se afilian voluntariamente para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social. La Organización de las Naciones Unidas nació oficialmente el 24 de octubre de 1945. En el momento de su creación, la ONU contaba con 51 países miembros. Dicha membresía ha aumentado a 191 países.

La Organización de las Naciones Unidas es un foro o lugar de reunión que prácticamente incluye a todas las naciones del mundo. Así pues, proporciona el mecanismo más importante que existe en el mundo para encontrar soluciones a las controversias o problemas entre países y, con esto, adoptar medidas en relación con casi todas las cuestiones que interesan a la humanidad.

Para ingresar a la Organización, los Estados miembros firman la llamada "Carta de las Naciones Unidas" en la que se comprometen a seguir los propósitos y principios para los que fue creada la ONU.

### **Las finalidades principales de las Naciones Unidas son las siguientes:**

- Preservar a las nuevas generaciones del flagelo de la guerra
- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre
- Crear condiciones para mantener la justicia y el respeto a los tratados internacionales
- Promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Las Naciones Unidas no son ni una entidad por encima de los Estados ni un gobierno de gobiernos. No cuentan con un ejército propio y no recaudan impuestos. La Organización está sujeta a la voluntad política de sus Miembros para la aplicación de las decisiones y depende de las aportaciones de sus Miembros para la ejecución de sus actividades.

## **La ONU desempeña un papel central en varios asuntos de interés general tales como:**

- Reducir las tensiones internacionales
- Prevenir conflictos,
- Poner fin a las hostilidades que ya se hayan producido
- Legislar sobre el medio ambiente, el espacio ultraterrestre y los fondos marinos
- Erradicar enfermedades
- Incrementar la producción de alimentos
- Atender y proteger a los refugiados
- Luchar contra el analfabetismo
- Reaccionar rápidamente en situaciones de desastres naturales
- Establecer normas mundiales en materia de derechos humanos
- Proteger y promover los derechos de todas las personas.

## **Estructura de las Naciones Unidas**

Las Naciones Unidas llevan a cabo su labor prácticamente en todo el mundo, a través de seis órganos principales:

### **La Asamblea General**

La Asamblea General es el órgano central de las Naciones Unidas, donde 191 países pueden debatir sus diferencias y alcanzar acuerdos sobre cómo resolver grandes problemas, hablar sobre cualquier asunto y ser escuchados. La Asamblea General está compuesta por representantes de los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ricos o pobres, grandes o pequeños. Cada uno de ellos tiene derecho a un voto. Las decisiones sobre cuestiones importantes se adoptan por el voto de una mayoría de dos tercios. Cada Estado Miembro, está representado por una delegación, integrada a menudo por varios diplomáticos (delegados). Cada delegación está normalmente encabezada por un embajador.

Las resoluciones aprobadas por la Asamblea General no son obligatorias pues se constituyen solamente recomendaciones a los países miembros. Aún así, estas recomendaciones tienen un gran peso ya que la Asamblea General representa la voz y la opinión pública de casi todos los países del mundo. La Asamblea General es lo más parecido a un parlamento de las naciones.

La Asamblea General se reúne todos los años en sesiones ordinarias (de septiembre a diciembre). Está encabezada por un presidente que es elegido cada año por los Estados Miembros.

## **1. Funciones**

- Considerar y hacer recomendaciones sobre cualquier asunto (excepto aquellos que estén siendo tratados por el Consejo de Seguridad);
- Debatir cuestiones relacionadas con los conflictos militares o la carrera armamentista;
- Debatir los medios encaminados a mejorar las condiciones de todas las personas y fomentar la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural, educacional y de salud;
- Debatir toda cuestión relacionada con el desarrollo sostenible y los derechos humanos;
- Decidir la cuota que cada país miembro deberá pagar a las Naciones Unidas y cómo emplear este dinero.

## **2. Comisiones Principales**

En la Asamblea General, los Estados participan en sesiones plenarias durante el llamado debate general. No obstante, la mayoría de las cuestiones son debatidas en

grupos más reducidos, dentro de las seis comisiones principales de la Asamblea General:

- Primera comisión (Desarme y Seguridad Internacional)
- Segunda comisión (Asuntos Económicos y Financieros)
- Tercera comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)
- Cuarta comisión (Política Especial y Descolonización)
- Quinta comisión (Asuntos Administrativos y Presupuestarios)
- Sexta comisión (Asuntos Jurídicos)

## **El Consejo de Seguridad**

Creado para ser el principal guardián de la paz mundial. Mientras que la Asamblea General puede debatir cualquier asunto de carácter internacional, el Consejo de Seguridad se ocupa únicamente de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad. Todos los miembros de las Naciones Unidas han acordado aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad.

### **1. Miembros**

El Consejo de Seguridad se compone de 15 miembros. Cinco de ellos (China, los Estados Unidos, la Federación Rusa, Francia y el Reino Unido) son miembros permanentes. Los otros diez miembros no permanentes son elegidos por la Asamblea General por periodos de dos años, y representan a las distintas regiones del mundo.

### **2. Funciones**

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional
- Recomendar métodos y condiciones para una solución
- Recomendar medidas ante cualquier amenaza a la paz o acto de agresión
- Empezar acción militar contra un agresor
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General

### **3. Votación**

La votación en el Consejo de Seguridad es distinta a la que se realiza en la Asamblea General. Para aprobar una resolución importante, nueve de los miembros del consejo deben votar “sí”, pero si alguno de sus cinco miembros permanentes vota “no”, lo que se denomina veto, no se aprueba la resolución.

A diferencia de los demás órganos de la ONU, los cuales están facultados exclusivamente para emitir recomendaciones, las decisiones del Consejo de Seguridad son obligatorias. Conforme a la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados Miembros convienen en aceptar y cumplir sus disposiciones.

### **El Consejo Económico y Social**

Al Consejo Económico y Social se le conoce también con las siglas ECOSOC, de forma abreviada. El ECOSOC es el foro central para el examen de los problemas económicos (tales como comercio, transporte, industrialización y desarrollo económico) y de carácter social, como los relacionados con la población, los niños, la vivienda, los derechos de la mujer, la discriminación racial, los estupefacientes, la delincuencia, el bienestar social, la juventud, el medio ambiente y los alimentos. Ayuda también a los países a alcanzar un consenso sobre como mejorar las condiciones educativas y sanitarias y a promover el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de todos.

## **1. Funciones**

- Servir como foro central para el examen de los problemas económicos y sociales internacionales y la elaboración de recomendaciones de política;
- Promover mejores condiciones de vida, el pleno empleo y el progreso económico social;
- Promover soluciones encaminadas a resolver los problemas internacionales de carácter económico, social y relacionados con la salud, así como la cooperación internacional en la esfera cultural y educativa;
- Promover el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales;
- Coordinar las actividades de organismos especializados del sistema de Naciones Unidas.

## **2. Miembros**

El ECOSOC esta formado por 54 miembros, con una representación equitativa de las distintas regiones del mundo. Todos ellos son elegidos por la Asamblea General por periodos de tres años. Sesiona durante todo el año y realiza una sesión central en julio. Cabe mencionar que la labor permanente del Consejo se realiza en sus órganos subsidiarios y conexos y que sus decisiones se toman por votación de la mayoría.

## **3. Órganos Subsidiarios**

La labor realizada por el ECOSOC es demasiado amplia para un solo organismo, por lo que cuenta con numerosas comisiones de ayuda. Algunas de ellas se les denomina comisiones orgánicas por asesorar al ECOSOC en temas concretos.

Estas comisiones son:

- Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Estupefacientes, Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Población y Desarrollo, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Comisión de Estadística, Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
- Otras son comisiones regionales que se ocupan de problemas especiales en diversas zonas geográficas. Estas comisiones son: La Comisión Económica para África (CEPA, con sede en Addis Ababa, Etiopía), Comisión Económica para Europa (CEPE con sede en Ginebra, Suiza), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, con sede en Santiago de Chile), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP con sede en Bangkok, Tailandia), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO con sede en Beirut, Líbano).

### **Consejo de Administración Fiduciaria**

Cuando las Naciones Unidas comenzaron su labor, las personas que vivían en algunos lugares del mundo no eran libres para formar sus propios gobiernos. Algunas de estas zonas funcionaban bajo mandatos establecidos al final de la Primera Guerra Mundial. Otras fueron separadas de estados enemigos como resultado de la Segunda Guerra Mundial. Cuando se creó la ONU, estas zonas fueron objeto de protección especial por parte de las Naciones Unidas y recibieron el nombre de territorios de fideicomiso. El Consejo de Administración Fiduciaria fue establecido para supervisar el avance social de las personas que vivían en esos Territorios. Inicialmente había 11 de estos Territorios, la mayoría en África y el Océano Pacífico. El Consejo suspendió sus

operaciones en 1994, luego de que Palau, el último Territorio en Fideicomiso, alcanzó su propio gobierno.

## **Corte Internacional de Justicia**

La Corte Internacional de Justicia es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas y principalmente se dedica a resolver controversias jurídicas entre Estados.

Únicamente los países pueden someter casos a la Corte o ser parte en alguno de los procesos que le son encomendados. La Corte no tiene atribuciones para juzgar a individuos y organizaciones y estos tampoco pueden recurrir a ella. Cuando un país acuerda someter un caso a la Corte, debe comprometerse a acatar la decisión de la corte, pues todos sus fallos son obligatorios.

La jurisdicción de la Corte se extiende a todos los litigios que los países le sometan y a todos los asuntos previstos en la Carta de Naciones Unidas o en tratados y convenciones internacionales vigentes. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad también pueden solicitar opiniones consultivas a la Corte sobre cualquier cuestión jurídica.

## **Composición**

La Corte, con sede en la Haya (Países Bajos) está integrada por 15 magistrados de diversas nacionalidades elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. No puede haber dos magistrados de un mismo país. Antes de adoptar una decisión es necesario que estén de acuerdo nueve magistrados. Los magistrados son independientes, expertos en cuestiones judiciales, y no representan los intereses de su país de origen.

## **La Secretaría**

La Secretaría, dirigida por el Secretario General y en la que trabajan los funcionarios de las Naciones Unidas, se encarga de llevar a cabo el trabajo cotidiano de la ONU. Su sede es Nueva York y cuenta con oficinas de campo en todo el mundo, como los Centros de Información de la ONU. La Secretaría es responsable de prestar servicio a los otros órganos de las Naciones Unidas y de administrar los programas y políticas que estos elaboran.

## **Funciones**

- Recopilar y preparar información de apoyo sobre diversos problemas de modo que los delegados de los gobiernos puedan estudiar los hechos y formular sus recomendaciones,
- Mediación en controversias internacionales,
- Examinar las tendencias y problemas económicos y sociales,
- Ayudar a cumplir las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas,
- Organizar conferencias internacionales,
- Interpretar los discursos y traducir los documentos a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,
- Sensibilizar a la opinión pública sobre la labor de la ONU.

## **Algunas de las funciones desempeñadas por el Secretario General**

- Es el símbolo de los ideales de las Naciones Unidas y portavoz de los intereses de los pueblos del mundo,

- Llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier problema que a juicio del Secretario General pueda representar una amenaza a la paz mundial,
- Proponer cuestiones para que sean debatidas por la Asamblea General o cualquier otro órgano de las Naciones Unidas,
- Actuar como “árbitro” en las controversias surgidas entre los países miembros,
- Es el funcionario administrativo de más alto nivel de la Organización.

Estos órganos están situados en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, con excepción de la Corte Internacional de Justicia, que está en la Haya (Países Bajos).

Vinculadas a las Naciones Unidas existen otras 16 organizaciones, a las que se denominan organismos especializados, que se ocupan de campos tan diversos como la salud, la agricultura, las telecomunicaciones, la meteorología, etc. Existen también otros 35 programas, fondos y órganos especiales con responsabilidades en determinadas esferas. Estos organismos, junto con las propias Naciones Unidas y sus organismos especializados, componen el sistema de las Naciones Unidas.